

26 de noviembre de 2025.-

INFORME DE REVISIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO

Estudiante: Sofía Muniz Bentancur

Tipo de trabajo: Pre Proyecto de Investigación

Título: Discursos y prácticas en los modos de gestión contemporáneo: un estudio de caso.

Docente Tutor/a: Prof. Agda. Dra. Silvia Franco

Docente Revisor/a: Prof. Dr. Luis Leopold

Período solicitado para Lectura Pública:

1-. Acerca de los Aspectos Formales

El texto está bien presentado, con un índice que guía al lector. Redacción clara y fluida. Revisar las referencias de acuerdo a las Normas APA 7 ° edición, incluyendo la información de las primeras ediciones de los textos citados y/o el devenir del texto. Por ejemplo, para Deleuze, G. (2015). La subjetivación: Curso sobre Foucault. Tomo III (2da ed.). Cactus, ver <https://revistas.usc.gal/index.php/agora/article/view/2643/3166>

2-. Acerca del Resumen, Fundamentación, Antecedentes y Marco Teórico

Propuesta relevante. El resumen inicia planteando “Los discursos y prácticas de gestión divulgados e implementados en las organizaciones contemporáneas han contribuido a la configuración de nuevas formas de subjetividad en el ámbito laboral. La profesionalización de la gestión empresarial…”, enfocándose el proyecto en un tipo de organizaciones - empresas – faltando profundizar en definirlas y discriminárlas. También es necesario definir Gestión.

En la Fundamentación se plantea “La psicología social del trabajo en América Latina ha encontrado uno de sus principales desafíos en la construcción de marcos teóricos que permitan un análisis crítico de los procesos de producción de subjetividad en el ámbito laboral, dentro del contexto del capitalismo contemporáneo regulado actualmente por el neoliberalismo (Stecher, 2015).” En tanto asumamos que el Neoliberalismo es una concepción político-económica que se caracteriza por la reducción del Estado, privatización y desregulación, Uruguay se presenta como un caso sui géneris de aplicación, dado que en las políticas públicas de los últimos 20 años han predominado, por lo menos durante 15 años y en la actualidad, el fortalecimiento del Estado, continuar manteniendo empresas públicas y la regulación en oposición a desregulación. Alguna referencia a esta singularidad es necesario realizar.

Respecto a las referencias utilizadas, algunas son muy adecuadas, como Arango et al, 2021. Para el estado del arte necesario, otras son muy añosas, como la de Sennett (2000). El capitalismo de fines del siglo XIX al que remite Sennett tiene importantes diferencias con el actual. Seguidamente se afirma “(...) Esta figura del sujeto como “empresario de sí”, “autogobernado” y “responsable de sí mismo”, es producto de dispositivos propios de la racionalidad neoliberal, como lo son las técnicas de gestión, el coaching y los sistemas de evaluación.” Algunas de estas tecnologías no fueron creadas precisamente por el Neoliberalismo, como por ejemplo los sistemas de evaluación. Posteriormente, en el apartado de Antecedentes, corresponde recordar que todas las organizaciones producen una subjetividad funcional a sus intereses y no solo algunas. Por lo tanto, es necesario entonces un esfuerzo por la precisión. El final de los Antecedentes ejemplifica muy bien esto. Allí se dice “Este estudio llega a concluir que los discursos implementados por Recursos Humanos llegan a configurar nuevas dinámicas subjetivas en la organización.” Esto siempre es así, por acción o por omisión. John R. Commons fue el primero en utilizar la expresión “Recursos Humanos” en su libro “The Distribution of Wealth”, publicado en 1893. Desde entonces “los discursos implementados por Recursos Humanos llegan a configurar nuevas dinámicas subjetivas en la organización.”, tal como afirma Muniz. Lo que esta investigación puede aportar es en exemplificar, a partir de un estudio de caso, acerca de cómo lo hacen ahora en la tercera década del siglo XXI.

3.- Acerca de la Metodología

La Metodología está claramente expuesta. Señalar respecto a la viabilidad, la estrategia para acceder a empresas que acepten ser parte de la investigación y, particularmente, para el acceso de la investigadora para llevar adelante su observación participante.

4.- Acerca del Cronograma de Ejecución

El cronograma debe explicitar las condiciones materiales de la viabilidad de la investigación. Por ejemplo, para ser ejecutado en un año, el proyecto requiere ser financiado, para que la investigadora tenga dedicación completa. De no ser así, un año es poco tiempo. Adicionalmente, se sugiere considerar: i) la información a la población participante requiere extenderse un mes más, hasta el mes 3; ii) cuántas entrevistas se prevé realizar y el desgrabado de las mismas tiene directa relación con las condiciones materiales de la investigación; iii) Solapar todas las actividades.

5.- Acerca de los Resultados esperados y plan de difusión

Este apartado concluye señalando "...y participar de actividades académicas en las cuales poder dar a conocer los resultados y aportar a la construcción de conocimientos en relación a la psicología y organización del trabajo." Esta "psicología y organización del trabajo" no aparece conceptualizada antes en el proyecto. ¿Se refiere a la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo (POT), tal como se la refiere desde el Programa de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo? ¿Se refiere a otra perspectiva?

Referirse a este aspecto no remite solo a recortes académico profesionales, sino a *la sustancia de la cosa en estudio*, porque el proyecto aborda "organizaciones", "trabajo" y menormente "organización del trabajo" de modo monista. Clarificar este posicionamiento fortalecerá el proyecto.

6.- Acerca de las Referencias

Buen número de Referencias (49)

Solo 10 de ellas son posteriores a 2020, las que son claves para el estado del arte necesario. Para modificarlo, se recomienda que por lo menos 20 sean de la década actual, 5 de las cuales en otro idioma, en tanto la conformación del estado del arte tiene que estar en función de lo que queremos investigar, en este caso, *cómo se producen y socializan los discursos y prácticas en los modos de gestión contemporáneos*.

7- Consideración final

Propuesta de investigación de un tema relevante.

Presentación, Fundamentación, Antecedentes, Marco Teórico, Metodología y cronograma adecuados, si bien se realizan sugerencias, las que se espera que se consideren.

Juicio: Pase a defensa pública.

Prof. Dr. Luis Leopold